



berdindu!

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

ONGIZATE, GAZTERIA ETA
ERRONKA DEMOGRAFIKOAREN SAILA

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR,
JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

COMUNICADO DE BERDINDU POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA DESPATOLOGIZACIÓN TRANS 2024.

Hoy, 19 de octubre, celebramos el **Día Internacional por la Despatologización de las Personas Trans**.

Hasta no hace mucho tiempo, las personas trans eran consideradas "personas enfermas" y, por ello, los informes médicos y la Medicina adquirirían un papel importante en las realidades trans; porque ser trans estaba considerado como una patología de salud mental, generando con ello mucho dolor, mucho sufrimiento y mucha discriminación.

Afortunadamente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) tomó medidas significativas para abordar la despatologización de las personas trans y respetar la diversidad de género. Así, en 2019, actualizó la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11), eliminando la categorización de "incongruencia de género"¹ como un trastorno mental y pasando a considerarla un asunto de salud sexual y reproductiva.

La lucha por la despatologización también se ha librado en el ámbito legal, y dio sus frutos el año pasado con la aprobación de la ley 4/2023 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI (la cual elimina los criterios diagnósticos como requisitos para acceder a derechos y exige a las administraciones actuar de acuerdo con el principio de no patologización de las personas trans) y en especial la Ley 4/2024 de 15 de febrero de no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas trans que refuerza los derechos de las personas trans vascas.

A nivel social también hemos obtenido grandes avances: las mujeres y hombres trans han pasado de tener que vivir dentro de un armario a poder vivir sus vidas sin ser cuestionados.

Pero a pesar de todos estos avances, también hemos visto resurgir movimientos sociales contrarios a los derechos humanos, que luchan por deshacer estos logros, especialmente los conseguidos a nivel legal con la ley 4/2023.

Es por todo esto que, un año más, el Servicio Público Berdindu quiere hacer un llamamiento a toda la sociedad, para seguir trabajando en la eliminación y erradicación de los discursos de odio y la ignorancia que sirve para crearlos, y en la eliminación, de todas las agresiones, discriminaciones y las dificultades que las personas transexuales sufren en su día a día.

Es necesario seguir construyendo una sociedad más justa y basada en el respeto, entre todas y todos; una sociedad, en donde estos discursos y la discriminación no puedan formar parte de la misma y sean denunciados en cuanto ocurran.